

ORGANIZACIONES INDÍGENAS PARTICIPAN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA “EL IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”



Líderes y lideresas de las organizaciones indígenas, miembros del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS) y Tania Pariona, congresista de la República (Nuevo Perú).

. / Fuente: Archivo Fotográfico del IIDS.

IIDS/ ABRIL 2018. El pasado miércoles 11 de abril, organizaciones indígenas participaron en la Audiencia Pública “El Impacto de la Corrupción en los Derechos de los Pueblos Indígenas”, convocada por la Congresista Tania Pariona Tarqui (Nuevo Perú), con motivo de la VIII Cumbre de las Américas. La finalidad del evento fue entregar una Declaración Política para exigir a los mandatarios asistentes a la Cumbre medidas para prevenir, enfrentar, investigar y sancionar todo acto de corrupción que los afecta.

En el evento, los representantes de las organizaciones indígenas expusieron casos de posibles actos de corrupción en torno a seis (6) ejes temáticos: despojo territorial y tráfico de tierras, actividades extractivas inconsultas y contaminantes, construcción de carreteras en la Amazonía, amenazas a Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial; política agraria; y la propiedad comunal.

Al finalizar la Audiencia las organizaciones indígenas redactaron la “**Declaración de los Pueblos Indígenas a los mandatarios asistentes a la VIII Cumbre de las Américas**”, la cual contenía demandas de los pueblos para frenar la corrupción y lograr el respeto de los derechos de los pueblos indígenas. [Aquí](#)

La Audiencia permitió que se establecieran **acciones inmediatas** por parte de los **gobiernos** que consistió en: (I) Priorizar como política de Estado la culminación de los

procedimientos de linderación, georreferenciación, reconocimiento, titulación colectiva y en propiedad del territorio integral de los pueblos Indígenas en todos los territorios nacionales, como parte de las políticas públicas y planes de desarrollo. (II) Garantizar la efectiva participación política de los Pueblos Indígenas en los asuntos públicos, en particular, cuando se refiere a decisiones que les puede afectar. (III) Suspender todo Proyecto de Inversión cuando contravengan normas de protección de derechos territoriales de los pueblos indígenas, y de manera en especial, a los Pueblos en Situación de Aislamiento, por su alto grado de vulnerabilidad. (IV) Establecer de manera inmediata los mecanismos necesarios de supervisión, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, en relación a los proyectos de inversión que se ejecuten sobre los territorios indígenas. (V) Adecuar los marcos normativos nacionales que se oponga a las normas internacionales de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas que todo Estado, en su uso de su soberanía de ha comprometido en cumplir.

Y del **Congreso de la República**: (I) Priorizar la discusión de las propuestas legislativas que permitan fortalecer los estándares de protección y garanticen la efectiva participación política de los Pueblos Indígenas. (II) Recoger las propuestas de los Pueblos Indígenas para la reforma de la Ley de Consulta Previa conforme a los estándares internacionales y la adopción de la Consulta Previa Legislativa, de modo que aseguren su eficaz funcionamiento y garanticen el consentimiento libre e informado con carácter vinculante. (III) Adoptar todas las medidas de fiscalización y control político para identificar el mal uso de procedimientos institucionales del Estado y detener actos que pueden ser calificados de corrupción y afecten los derechos de los pueblos indígenas.



Hermógenes Tantarico, líder de la Comunidad Campesina de San Juan de Kañaris, expone en la Audiencia Pública “El Impacto de la Corrupción en los Derechos de los Pueblos Indígenas”

. / Fuente: Archivo Fotográfico del IIDS.

El Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS) fue parte de la co-organización y presentó cuatro casos emblemáticos sobre la Comunidad Campesina de San Juan de Kañaris, la comunidad Nativa Tres Islas, Megaproyecto minero Conga y el Pueblo Achuar del Pastaza. Cada líder expresó la problemática y las demandas de su pueblo frente a la situación que afrontan actualmente.



Jeremías Petseín, presidente de la Federación de la Nacionalidad Achua del Perú (FENAP), Manuel Ramos, presidente del Consejo Regional de Cajamarca, Vilma Payaba, presidenta comunidad Nativa tres Islas y Juana Payaba, miembro de la Comunidad Nativa tres Islas, exponen en la Audiencia Pública “El Impacto de la Corrupción en los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

. / Fuente: Archivo Fotográfico del IIDS

Cabe resaltar, que la Audiencia Pública contó con la participación de más de 120 líderes indígenas de distintas organizaciones indígenas y representantes del Ministerio de Cultura, Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, del Consejo Consultivo de Justicia Intercultural del Poder Judicial y la congresista Marisa Glave (Nuevo Perú).

La convocatoria fue realizada por la parlamentaria Tania Pariona, y fue co-organizado por el Pacto de Unidad (Confederación Nacional Agraria (CNA), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap), Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA), y la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P.), la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS); y colaboran: la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Plataforma para la Gobernanza Responsable de la Tierra, SERVINDI, entre otros.



Asistentes de la Audiencia Pública “El Impacto de la Corrupción en los Derechos de los Pueblos Indígenas”
/ Fuente: Archivo Fotográfico del IIDS

Mayor información:

- IIDS/IILS: www.derechoysociedad.org, prensaiids@derechoysociedad.org

Jr. Nazca 458, Of. 101, Jesús María, Lima 11, Tel. (51-1) 330 - 9139.

-Documento original de la Declaración de los Pueblos Indígenas a los mandatarios asistentes a la VIII Cumbre de las Américas:
http://www.derechoysociedad.org/IIDS/Documentos/2018/DECLARACION_PUEBLOS_INDIIGENAS.pdf